

La CIDH insta a los países de América Latina a “poner fin” a la violencia sexual contra niñas indígenas

Por: Cristina Bazán. 02/12/2024

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha llamado a los países de América Latina y el Caribe a tomar **medidas concretas para prevenir y erradicar la violencia sexual contra niñas y adolescentes indígenas**, quienes están expuestas a un mayor nivel de violencia por “múltiples factores estructurales de discriminación”.

“Estas medidas deben incorporar enfoques diferenciados de género, edad e interculturalidad, que atiendan a los **múltiples factores estructurales de discriminación que las exponen a la violencia**, y deben asegurar su participación plena en la formulación e implementación de esas medidas”, ha señalado el organismo [en un comunicado](#) a propósito del Día Internacional de la Niña que se conmemora cada 11 de octubre.

La CIDH señala que los datos desglosados sobre violencia contra niñas y adolescentes indígenas, tanto dentro como fuera de sus comunidades “son escasos”. “Sin embargo, los datos disponibles a nivel global y regional dan cuenta de que **ellas enfrentan mayores índices de violencia que las no indígenas**”, agrega.

Una violencia que se exacerba, especialmente en el caso de la sexual, en contextos particulares, como **conflictos armados; desplazamiento forzado; ejecución de proyectos de desarrollo**, inversión y extracción; militarización de tierras indígenas; habitar en zonas rurales o calle; entre otros.

Violencia sexual contra las niñas indígenas en América Latina

La Comisión ha tenido conocimiento de “**numerosos reportes de agresiones sexuales, incluyendo violaciones colectivas**”, contra niñas y adolescentes de diversas etnias y regiones.

Estas agresiones las cometen integrantes de las **fuerzas armadas, hacendados, trabajadores ilegales o temporales, docentes y turistas**, “quienes se aprovechan del poder que les enviste o de la situación socioeconómica precaria de las niñas para agredirlas e incluso explotarlas sexualmente”.

[Según un reporte del Fondo de Población de las Naciones Unidas \(UNFPA\)](#), **los índices de violencia contra las niñas y mujeres indígenas en América Latina y el Caribe son altos**. En Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia de género, y el 59 % de ellas son indígenas.

En México, por su parte, las mujeres indígenas que no hablan español representan la mayoría de las mujeres víctimas de violencia de pareja. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares revela que **el 59 % de las indígenas han sido víctimas de violencia** o han sufrido, al menos, un episodio de violencia en sus vidas.

En Guatemala, el 88 % de las mujeres sobrevivientes de violación y tortura durante la guerra civil eran indígenas. Mientras que Bolivia, donde el 40 % de la población es indígena, es el país de América Latina con el mayor índice de violencia contra las mujeres, con 7 de cada 10.

Atacar las causas estructurales de la violencia

Tras hacer ese diagnóstico, la CIDH ha instado a los Estados a adoptar medidas diligentes para **modificar las causas estructurales de la violencia** contra las niñas y adolescentes indígenas, en particular la violencia sexual.

Esto requiere, dice la Comisión, establecer [sistemas de recopilación de datos desagregados](#) que visibilicen la incidencia e **impacto diferenciado de las violencias contra ellas** y permita adoptar medidas efectivas de prevención y protección de sus derechos.

Además, junto con investigar, juzgar y sancionar la violencia sexual con debida

diligencia reforzada, la Comisión urge a los Estados a **brindar servicios de atención a víctimas y otorgar reparaciones integrales** con perspectiva intercultural, intergeneracional y de género, que considere el impacto individual y colectivo de la violencia sexual contra niñas y adolescentes indígenas, y que tengan por objeto su recuperación, rehabilitación y reinserción plena en la comunidad.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Efeminista. Una niña corre en una comunidad indígena de Brasil. EFE/ Isaac Fontana

Fecha de creación

2024/12/02